

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, viernes 29 de julio de 1904

NÚMERO 812

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.

EL

ACORAZADO

—DE—

BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos. Visítad tan bien atendido almacén.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios no tienen competencia.

Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
" Bristol otro " " "

Estos vapores e e n bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje : en 1ª á Manchester.....£ 20. 0'0
" 2ª á Bristol....." 15. 0'0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN

TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince dias á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

Esparta, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P.

CARPINTERO

EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y eu Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador.

Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA

Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C. 1-00

Números sueltos 0.05

atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

Leyendo..... "El Día"

Como era de esperar, ese diario ministerial le sale al encuentro á "La República" por haber cometido el desacato de decir que estaba "Leyendo.....las Memorias.

No nos extraña á nosotros que "El Día" defienda lo indefendible, porque para algo salen del Tesoro Nacional doscientos cincuenta colones mensuales; lo que nos extraña es la manera como defiende á sus defendidos.

Dijo "La República" que se habían gastado ochenta mil colones más de lo asignado en el Presupuesto para gastos de la Secretaría de Guerra y, muy respetuosamente, eso sí, pedía que algún oficioso dijera en qué se había gastado ese dinero; pero "El Día" quiere que "La República" diga y no pregunte, á quién toca la responsabilidad en caso de que la haya, si al Ministro de Guerra que mandó pagar, ó al de Hacienda que pagó.

Mal puede "La República", como tampoco podríamos nosotros formular cargos, sin conocer de antemano el detalle de las distintas partidas que forman esos ochenta mil colones y para formularlas es que, seguramente, ha pedido el colega que se publique.

¿No hay ni un solo gasto que no sea justificable? Pues publíquese y así se probará que verdaderamente el Gobierno vive en casa de cristal; de lo contrario, podemos pensar que los hombres de nuestro Gobierno son como abejas en casa de cristal, que antes de comenzar sus trabajos empañan las paredes de su casa para librarse de las mi-

radas fiscalizadoras de sus propios dueños.

En lo que nosotros no estamos muy de acuerdo es en que se quiera hacer responsable á un Ministro de Hacienda, porque este pague lo que otros Ministros tengan á bien gastar en sus Departamentos.

Para los que sepan que nada, absolutamente nada sale del Tesoro Nacional sin la correspondiente aprobación del Presidente de la República, no les quedará duda de que al Ministro de Hacienda no se le pueden hacer cargos porque ponga el páguese á lo que el Presidente mandó pagar.

Por eso tampoco estamos de acuerdo en que se hagan constantemente cargos á los Ministros y se deje á salvo la responsabilidad presidencial.

Colaboración

Nosotros también

El artículo que se publicó en "El Derecho" el sábado último, nos ha dado la tentación de mezclarnos en la tan debatida cuestión de la conveniencia ó inconveniencia de sostener el Almacén Escolar.

Uno de los principales argumentos, el más poderoso sin duda, que se alega para probar la bondad del Almacén, es el de que, en él se venden los útiles escolares á un precio sin competencia.

Estamos de acuerdo en cuanto á lápices, plumas y otros artículos de escritorio se refiere, porque los altos derechos que los libreros pagan por la introducción de esos artículos, no les permiten competir con quien está exento de toda clase de impuestos; pero permítase libré de derechos la introducción de algunas marcas de plumas y lápices, así como de todos los demás útiles escolares, y es seguro que entonces veríamos á los libreros haciéndole la competencia al Almacén.

Pero si bien es verdad que el Almacén puede vender y vende más barato los artículos antes indicados, no sucede otro tanto con lo que á libros de textos se refiere.

Hoy el Silabario Costarricense cuesta 30 céntimos y el Libro Primero de Gagini 35 céntimos, ó lo que es más claro, hoy se hace pagar á los niños en los dos primeros años que van á la escuela sesenta y cinco céntimos, por lo que antes pagaba veinte y cinco, que era lo que costaba el Libro Primero de Mantilla.

¿Y por qué hoy se necesitan dos libros para lo que antes bastaba con uno? Pues porque cuando el señor Gagini escribió sus libros ya el señor Quesada, Inspector de Escuelas, tenía su Silabario adoptado como texto, y si aquel hubiera agregado al Libro Primero un Silabario, como lo hizo Mantilla, es seguro que su trabajo estaría hasta la fecha esperando la aprobación de los del trust de la enseñanza y que las obras de don Luis F. Mantilla continuarían siendo los mejores libros de texto.

Además, según dicen los que del asunto entienden, los textos de hoy no mejoran al método de Mantilla; y en cuanto á la encuadernación de aquéllos, hemos podido observar que parece estar hecho con resortes que hacen que los libros tiendan siempre á cerrarse, defecto que los hace completamente inadecuados para ser usados por los pequeños escolares.

¿Y qué diremos de las Recitaciones Escolares que se venden al módico precio de noventa céntimos? Nada; porque si comparamos su precio y calidad con otras obras de reconocido mérito, y q' sólo cuestan 40 ó 50 céntimos, llegaríamos á la conclusión de que el material de escuelas parece servir de especulación á los que á su cargo tienen la dirección de este importante ramo de la Administración Pública.

Si ese es el modo de abaratar el material de enseñanza, no vemos, pues, la necesidad de sostener el Almacén escolar, ni el por qué esa protección que se da á los autores nacionales de obras de textos para la instrucción primaria.

Son los libros del señor Gagini los que más convienen al método de enseñanza adoptado por el Gobierno?

Pues permita á una de las casas editoras de Europa, á la que más barato lo haga, que edite las obras por su cuenta, y que las venda á quien quiera pedir las, y verá como entonces esos libros que hoy se venden tan caros, se venderán á un precio relativamente bajo en cuanto dejen de ser un monopolio de determinadas personas.

Descartados ya del Almacén los libros de lectura, pudiendo las librerías vender los útiles escolares á precios módicos, si se decretara la libre introducción, sólo quedaría en él una existencia de obras editadas por el Gobierno, que representan un valor de unos C. 15.000-00. las cuales, para su venta, se pueden trasladar al Depósito y Canje de Publicaciones Oficiales.

Conseguido esto, no vemos la necesidad de continuar sosteniendo por cuenta del Tesoro Nacional, un tren de empleados sólo para la venta de cinco de papel y plumas.

Hay otro argumento en favor del Almacén, que por lo tonto y ridículo no merece tomarse en cuenta: la necesidad de uniformar todos los cuadernos en uso. Para conseguir esa uniformidad, bastaría que la Inspección General de Escuelas adoptara los modelos más convenientes, así como se adopta un libro de texto cualquiera; y muy tonio sería el librero que hiciera pedidos de cuadernos que no fueran de los adoptados por aquel Centro.

CARNOT.

Porsupuesto

En "El Día" número 1,112 de 27 de los corrientes, hemos visto ocupando la columna de honor de dicho diario un artículo con el título del que encabeza estas líneas.

Extrañados al ver un pleito de gatos sobre una oileta... podrída; no podemos menos de exclamar. Pax amici ó ¿á dónde vamos á escorar?

Si las comadres se tiran las ollas á la cara; que será de la lumbre, que del hogar? Y eso de preguntar ¿qué amigos tienes Benita?

Tarde piaste pollo le diríamos, si no fuera que nos pone pensativos, si no irá á quedar ceniza en el hogar. Hogar defendido con sangre que hirvió al calor del terreno que aún enarbola nuestra bandera; sino díganlo los del 56, los voluntarios, [sin mecate por supuesto] del 85. Y cualesquiera otros que han derramado, sinó su sangre, lo que vale más, la chispa del cerebro que ilumina.

Nos parece entrever asomos de bandería: digamos J. contra Z., ó lo que es igual animosidades tratando de introducir el desorden en un organismo que no podrán disolver, ni con mañas, ni artimañas, y menos con prisiones, destierros, bombetas, ó cañones; cuyos artilleros les pasa lo mismo, q' á los que acompañaron al Rey de Italia en el ensayo de una pieza. Suelto que pueden ver nuestros abonados en nuestro N.º 808 de 25 de los corrientes, y para no seguir..... pongamos punto y aparte.—FRANK.

JUAN CORONEL

En el Manicomio de Santiago de Chile

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Acabo de llegar del Manicomio, de esa sombría casa de huéspedes de la calle de los Olivos, donde se asilan los fracasados de la razón.

He ido á ver á Juan Coronel, que hoy habita una de las celdas destinadas á esos que nosotros, los que pretendemos la propiedad del entendimiento, apellidamos locos. Un empleado del establecimiento, me ha prohibido presentarme. Es la orden del médico. Ocho días lo menos, me ha dicho un practicante, debe permanecer solo. De otra manera el delirio se reagraría.

En cambio, he sabido bastante sobre su estado. Parece que estuviera atacado de fiebre de grandezas. Se cree Presidente de Colombia y distribuye honores, empleos y riquezas á sus amigos.

La causa del mal nadie la podría señalar con precisión. Los médicos, aseguran algunos, según he sabido, que es el final de su enfermedad de la columna vertebral y que esa triste celda donde hoy se hospeda será la antesala de su tumba. Otras personas que están al tanto de la labor literaria de sus últimos años, creen que todo proviene del exceso de trabajo mental. Un cansancio de la masa cerebral, la fuerza de elaborar incesantemente, ha agotado su potencia creadora, dicen muchos. Y no falta quien crea, como cierto escritor, que la razón de Coronel se despedazó ante la fuerte impresión que le causara la noticia de que el General Reyes, de Colombia, le señalaba un puesto elevadísimo en su patria.

Yo no sé, ciertamente, cuál sea el origen verdadero de su demencia. Eso sí, presumo que ella ha venido tomándole progresivamente de algún tiempo atrás. Entre los síntomas de su extravío mental, quizá haya estado su verbosidad extraordinaria. En los últimos días que precedieron á su enfermedad, Coronel era un torrente de palabras. Conversando con él no había tiempo de hablarle, porque jamás callaba. Recuerdo que hace dos ó tres meses, fuimos una noche

Masferrer y yo al Hotel Francia á ver á Isaías Gamboa, que estaba enfermo. Ahí encontramos á Coronel. Desde antes de entrar oímos su voz.

Hablaba precipitada, locamente. Permanecimos una hora sentados, escuchándole; nos retiramos, y él continuó en el uso de la palabra. A penas si nos dejó tiempo de preguntarle al enfermo por el estado de su salud.

Pocas semanas antes de ingresar al Manicomio, estando en los baños de Canquenes, refieren que cierta tarde, en una tertulia habló sin cortar el hilo por más de tres horas, hasta causarles fatiga á los oyentes.

Un desastre

Sensación profunda ha causado en Golfo Dulce la llegada del bongo que lleva la correspondencia. El motivo de esta sensación, ha sido la muerte desastrosa de don José Joaquín Solórzano, que iba como pasajero en dicha embarcación. Según el relato de los tripulantes, el 15 de los corrientes, á las 7 de la noche, encontrándose el bongo á la altura de la Isla del Caño, se desató un chubasco, que hacía ondear violentamente la vela. En uno de los vaivenes de la bota-vara, ésta arrojó al agua á Solórzano, que venía sentado sobre la cubierta. Un momento después, la tripulación oyó los gritos despavoridos, cada vez más ejanos, que daba Solórzano pidiendo lo auxilio; pero sus clamores no pudieron ser atendidos, porque el bongo era tan malo y el chubasco tan fuerte, que no fué posible hacer que la embarcación regresara á tiempo para salvar al infortunado naufrago.

Este desastre, que no es el primero, ni será el último, se debe á la criminal indiferencia con que el Gobierno mira los intereses de Golfo Dulce. Hace más de dos meses que el Gobernador de Puntarenas, en un informe oficial; y otras personas por medio de la prensa, le han estado haciendo ver al Presidente de la República, los riesgos que tienen que correr los ciudadanos que, por razón de sus negocios, se ven obligados á viajar entre Golfo Dulce y Puntarenas; y el mal servicio de correos, debido á la pequeñez y pésima calidad de los bongos, en que se ven obligados á hacer esta travesía tan peligrosa en invierno, debido á los fuertes chubascos que azotan la costa diariamente.

En vista del enorme gasto que hace la nación, para el pago y sostenimiento de la lujosa tripulación del vapor Turrialba, que permanece anclado en Puntarenas, sin prestar más servicio que llevar á pasear á los amigos del Gobierno, se le ha indicado al señor Esquivel la conveniencia de dedicar este costoso vapor al servicio de correos entre este puerto y Golfo Dulce; pero tan justas como prudentes observaciones han escollado ante la criminal indiferencia de los que, tanto por un deber, como por sentimientos humanitarios, debieran haberlas atendido.

Un Corresponsal.
Puntarenas, julio 28 de 1904

De Puntarenas

Señor Redactor de EL DERECHO
San José.

Como su artículo titulado "A El Pacífico" levantó la ampolla en la delicada epidermis de su Redactor, viene un articulo en el número correspondiente al jueves 21, con el mote de "A los párvulos de EL DERECHO."

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

Me permito enviarles estas líneas para hacer más luz en el asunto, ya que nosotros fuimos víctimas expiatorias de las persecuciones y arbitrariedades que se cometieron en el tiempo en que el civilismo estaba en su apogeo, y para que no tenga Matus la osadía de decir que nosotros no conocemos quién era Vicente Badilla, pues, á más de conocer personalmente á esa honrada víctima, conocimos también su vida pública y privada, como conocemos en parte la del señor Matus, desde que fué intendente allá en su tierra, como también el motivo por lo que emigró á nuestras hospitalarias playas. Cuéntannos también que trajo grabado Cardenal; [pero en la memoria, porque este Cardenal no es sino de apelativo;] dejando esto para otro día, pasamos al articulejo: Dice Matus que Figueroa no fué el que mandó al infortunado Badilla á San Lucas. Ya lo creo que no, porque no son los Gobernadores los que en el servicio de las armas, dan las altas, sino los Comandantes de Plaza; y entonces para salvar de toda responsabilidad á Figueroa, le echa el muerto á Vargas, por lo que nosotros le decimos señor Matus, si á Badilla no le pasaría lo de Cristo que pasó de Herodes á Pilatos; en fin, "El Pacífico" le lava las manos á Herodes y Pilatos, que se las lave o no. Pero, cómo Matus quiere hacer creer que á un sirviente del Gobernador le dé de alta el Comandante de plaza, para mandarlo á un punto como San Lucas que sólo por castigo de ruines venganzas se mandaba en ese entonces? Debe un Comandante tener órdenes, para poner en práctica al atrevimiento, pues conceptuamos como tal, un hecho de esa naturaleza sin consentimiento previo del Gobernador.

Que no nos vengan con esas enflautadas, pues nosotros estamos al corriente de cómo se manejaban las cosas esa vez.

¿Ignorará el señor Matus que muchos de los que no eran civilistas, ó los mandaban de soldados á San Lucas ó con cualquier pretexto les levantan juicios calumniosos para saciar su odio y rencor que á los republicanos nos tenían? verdaderamente que no lo ignora: ¿Entonces por qué Matus no se procura la vida de mejor modo, y no insultando con sus virulentos artículos á los costarricenses, únicamente por que estos no pertenecen á la camarilla de esos asérrimos civilistas, para patrocinar sus majaderías aspiraciones?

¿Por qué no sigue el noble ejemplo de la demás colonia nicaragüense, que se gana la vida trabajando honradamente sin insultar ni hacerse odiosas á los que de tan buena voluntad le deseamos grata permanencia en nuestro hospitalario suelo?

Más le valiera al señor Matus tratar en su periódico asuntos de verdadero interés para el país en que vive; para así tener comprometida nuestra gratitud, y no congratulándose con el grupo de extranjeros que tan tristemente se exhibieron en las nefandas filas del civilismo; pues para lavar un tanto los errores de algunos de este grupo, no es menester que un nicaragüense como el señor Matus nos esté insultando en nuestro propio terruño.

En mi próxima, señor Editor, trataré de otro artículo que contra el señor don Arturo Zúñiga trae "El Pacífico" de hoy.

Es del señor Editor su affmo.

PÁRVULO.

Puntarenas, julio 24 de 1904.

CRONICA

Cortesmente

saludamos al General don Antonio M. Arrivillaga, apreciable caballero venezolano que acaba de arribar á nuestras playas.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros.

Malo

y más que malo, perjudicial á los intereses de los transeúntes, ha resultado el experimento que se puso en práctica para amarrar las piedras, unas con otras, que actualmente usan para las calles situadas al rededor del Mercado de esta ciudad.

Ninguno se escapa, al pasar por la esquina S. E. de dicho edificio, de manchar sus vestiduras con el alquitran que, agregado á la arena, usaron en forma de mezcla para tapar las grietas que entre piedra y piedra quedan.

El uso de la breña es de buenos resultados, puesto que solidifica y hace impermeable el pavimento; pero seguramente la persona encargada del trabajo en referencia, no tenía la práctica é instrucciones que la obra reclama, y sufrió una equivocación al emplearla sin los fundamentos que ha demostrado la experiencia.

Hemos oído algunas señoras y caballeros quejados por habérselos manchado con la referida breña los ruedos de las enaguas y pantalones respectivamente.

Al señor Gobernador, etc.....

De una carta

de don Federico Mora, dirigida al Redactor de este diario, tomamos lo siguiente:

Respecto de mi salud, lo único que puedo decirte es que este clima ha dado al traste con ella; hace muchos días que las calenturas me tienen postrado en cama.

Conforme avanza la estación lluviosa, se hace más maligno el paludismo, del cual no se escapa nadie, y que ha enviada ya algunas víctimas á la tumba.

Fué una gran fortuna que lo sacaran á Ud. de aquí, porque habría sucumbido seguramente, como voy á sucumbir yo.

Según vemos

por lo expuesto inmediatamente, la Municipalidad de esta ciudad, lejos de cuidarse de la higiene, que es lo primero que debía tener en cuenta, toma sus medidas conducentes al mayor ingreso por sus impuestos:

"Nº 226.

26 de julio de 1904.

Señor don

Rafael Vargas Rojas.

El art. 6 del acta de la sesión de 6 del presente celebrada, por la Municipalidad de este cantón, dice:

"Leído el ocurso que ha presentado á esta Corporación don Rafael Vargas Rojas, en que manifiesta que en la Avenida Central Oeste, tiene una casa que ha sido calificada como de vecindad, formada por varias habitaciones que alquila á unas cuantas familias pobres de capital, pero honradas, circunstancias que fácilmente demostraría si se instruyese una información á ese respecto: que por esa razón, jamás alterada, hace que esa casa bajo ningún aspecto pueda calificarse con el objeto que se ha hecho, como una casa de vecindad y mucho menos como un chinchorro: que siendo así no puede ser gravada con el doble impuesto de interior y exterior, pues es muy claro que la disposición municipal tiende como encomiástico fin, á alejar y destruir por medio de un impuesto crecido esos focos de infección de inmoralidad y de vagabundería,

llamados chinchorros, que de ningún modo deben consentirse dentro de la población: que comprendiendo cuál es el espíritu del acuerdo municipal citado, viene á hacer esa manifestación para que previo los trámites consiguientes se digne esta Corporación eximir á su casa del pago del impuesto últimamente creado. Se puso á discusión lo expuesto, y se acordó: No acceder á la solicitud aludida, en virtud de que las casas de vecindad no se califican por la clase de personas que las habitan, sino por la clase de construcción ó forma.

De U, muy atento s. s.
RICARDO MORA F."

La persona

que á esta oficina presente un prendedorcito de oro, para corbata, en forma de una rueda con una palomita en medio, perdido en la mañana de hoy, se le dará una gratificación.

San José, julio 28 de 1904.

EL VENGADOR

Es una historia que me ha contado un viejo minero.

Estaban los trabajadores reunidos, descansando de las tareas del día, al rededor de pequeñas mesas, bebiendo un trago.

Un hombre entra, recorre con la vista los diferentes grupos, y se acerca á uno de ellos, donde un joven estrechaba la mano de sus compañeros, de vuelta de un largo viaje.

—Al fin!—exclama.

Y hunde hasta el mango en el pecho del recién venido su ancho puñal. Los testigos de la escena quedan pálidos y mudos.

El hombre enjuga su arma en la falda de su blusa, y sale, desapareciendo en medio de las sombras con que la noche envuelve las montañas.

Momentos después, el hermano de la víctima, viene del fondo de la mina, y sobre el cadáver aun tibio, jura la muerte del asesino.

Y se encontraron al fin, después de muchas horas, al despertar el día, en una estrecha quebrada, en cuyo fondo serpenteaba un arroyo.

—Defiéndete—gritó el hermano, blandiendo su puñal.

Quedóse el asesino un momento, batallando con su conciencia. Después, lanzando lejos de sí el arma sangrienta todavía.

—Hiere,—contesto;—tienes derecho para matarme!

El irguióse, al borde del abismo, alto, seco, pálido, abierta la camisa en la mitad del pecho.

—No,—respondió el vengador;—es preciso que te defiendas. Así matarte, sería una cobardía. Jamás he de ver mi puñal teñido con la sangre de un cobarde. Mi hermano muerto clama venganza. Seré tu matador pero nunca tu asesino.

—Hiere—continuó el otro—no me defenderé. Hice mal, y debo pagar mi culpa.

Y así hablaron los dos, el uno con ansia de matar, el otro con deseo de morir.

Y fué en balde. No quiso el asesino defenderse, condenado por su conciencia; ni el hermano de la víctima herir quiso, detenido por su hidalguía.

Y se dijeron por última vez:

—Defiéndete!

—No!

Entonces el vengador, con la rabia de no poder matar á su enemigo indefenso, hundióse en el corazón su propia arma, lanzando al asesino una mirada de desprecio.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los ríftones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

➡ Pídase la tarifa de precios ➡

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento
SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 31 de Julio de 1904.

Salidas

Vapor Venus	para	N. O.....	Miércoles
— Herald	"	Mobile.....	Jueves
— Manistee	"	Manchester.....	Viernes
— Bringhtan	"	Nueva Orleans.....	Sábado
— Alps	"	Id	Sábado
— Prestoe	"	Id	Domingo

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C7.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutera todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por centenares. De ellas, unas son simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tónicos consistentes en estricnina ú otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más ó menos peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensablemente. La confusión comienza cuando se discute el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puédese estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlos solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, á saber; ó se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, ó se asimilan substancias descompuestas ó fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa ó sea nerviosidad se llama



Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante — poner al estómago é intestinos en condición de digerir bien para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia — sea simple, ácida, nerviosa, biliosa, etc. — y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desencanto para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 5.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA

BEST STOUT POTERR

Arriendo de casas

Del 1.º del entrante en adelante me hago cargo del cobro de los alquileres de casas ó solares por tanto por ciento de su producto ó por suma fija, también busco inquilinos, y administro en todo sentído las propiedades.

Daré buenas referencias. Mi habitación está al costado Oeste de la Iglesia de los Protestantes, 100 varas al Oeste del Seminario.

San José, Abril 27 de 1904.

F. MONTERO A.

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

En horas que no son de oficina se cobrará el doble por sus servicios

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
.. 12 á 5 p. ..

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

Tienda "La Estrella"
CONTIGUA A ALFARO

DE **Nicolás Alvarado**

Surtido de mercaderías renovadas constantemente y á precios muy módicos, acercáos y os convenceréis.

DICCIONARIO GEOGRAFICO de COSTA RICA

Se vende á C/ 2.00 el ejemplar

San José	Almacén Escolar	Grecia	Peralta Hermanos
—	Iglesias Hermanos	Liberia	Rafael Rivera
—	Gustavo Predilla H.	Limón	New Cash Store
—	Antonio Font	Puntarenas	Miguel H. Céspedes
Alajuela	Juan V. Acosta	Sto. Domingo	
Cartago	Angel M ^a Sánchez	de Heredia	Domingo Chacón
Heredia	Luis R. Flores	Naranjo	Mariano Castro U.
S. Ramón	Acosta Hermanos	Atenas	Ramón Rodríguez U.
		Palmares	Mario Urpi

La Agencia general para las ventas por diez ó más ejemplares con el 15 o/o de descuento se halla en la Imprenta y Papelería de Avelino Alsina.

Se envía al exterior, franco de porte y certificado, á la persona que envíe un giro postal, letra ó billete por valor de un peso oro americano ó cinco francos cincuenta céntimos á

F. F. NORIEGA.—Alajuela.

LOS CONOCIDOS sombrereros Juan Zúñiga y Hno., han trasladado su taller 100 varas al Este de donde antes estaba. Con ese motivo han mejorado al servicio y ofrecen satisfacer el gusto más antojadizo.

LA BARRANCA

Fábrica de jabores de TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"



LOS MÉRITOS que posee esta perfecta industria nacional, por sus muchas virtudes medicinales é higiénicas, son ya indiscutibles en Costa Rica, especialmente entre las innumerables personas que la usan con preferencia á todas las "Aguas de Florida" y que siguen religiosamente, y en todos los casos la prescripción que indica el prospecto que á cada botella acompaña, el cual aconsejamos lea el público, con detenimiento, antes de hacer uso de nuestra excelente "Agua de Florida". Si la legitimidad de un producto consiste como debe consistir, en los mejores resultados que es de nosotros comprometemos 100 colonos contra 25 en favor de nuestra

Agua de Florida

contra todas

Dos veces ha sido analizada en el extranjero con gran éxito, y otra vez en San José por orden del señor Ministro; cuyo análisis se halla en el Palacio Nacional, Secretaría de Hacienda.

En todas las pulperías, y en los almacenes que á continuación indicamos, véndese el "Agua Florida Extra fina de Tásies": La Macosta, Al Siglo Nuevo, La Bastida, T. Assmann y C^a, E. Pages y C^a y la Gran Via-Cartago: Herrero y Hnos, Oscar Salazar Alajuela: A. Marquez.

Precios

Botella	Docena
Tamaño grande	¢1.25.... ¢11.75
" cuarta	¢0.40.... ¢03.75
" chiquito	¢0.25.... ¢02.25

FÁBRICA: Calle 22 Sur. 200 varas del Colegio de Señoritas.

ORDENES: por el apartado número 153, San José.

J. TÁSIES D.